PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADENDA I

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2014 para el llamado de
"SERVICIO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS"
ID: 282.609

Se modifican las secciones quedando redactadas de la siguiente manera: (EN COLOR ROJO)

1) Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

b) Experiencia y Capacidad Técnica	El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: 1) El oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes y/o Servicios en Organización de Eventos, que en promedio den un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años (2011/12/13). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Podrán corresponder a empresas públicas o privadas, la cantidad presentada de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.
c) Margen de Preferencia para productos nacionales	Conforme a la Ley 4558/11,Artº 2º, "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional", y los art. 3º y 4º,. Y su decreto reglamentario 9649/12. La no presentación del certificado de origen nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.
(e) Criterio para desempate de ofertas	En caso de que exista un empate al momento de evaluación de las ofertas se comparará la capacidad financiera de los oferentes en esta situación, resultando ganador quien posea el mayor **índice de liquidez.** * En caso de Consorcios todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos financieros.

1) Sección VII. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las eespecificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**NO APLICA**
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**NO APLICA**
I) Cualquier otro documento adicional requerido.	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes y/o Servicios en Organización de Eventos, que en promedio den un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años (2011/12/13). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Podrán corresponder a empresas públicas o privadas, la cantidad presentada de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CARLOS A. ARRUA D.
Jefe de Sección
VI C.J. Alto Paraná